



Respuesta a la Nota Aclaratoria

DEIA-DEEIA-AC-0160-2812-2020

Estudio de Impacto Ambiental,

Categoría I

**Proyecto “Extensión de Línea Trifásica –
Panamá Norte”**

Preparado para:

Corporación Mirador Panamá, S.A.

Febrero, 2021

Contenido

	Página
Pregunta 1	3
a) Verificar ubicación y presentar coordenadas UTM del alineamiento del proyecto, con su respectivo DATUM	3
Pregunta 2	17
a) Participación ciudadana de la comunidad cercana a la Subestación ENSA y evidencia del acercamiento a esta población y de actores claves (encuestas, fotografías, etcétera)	17
b) Análisis estadístico de los resultados de la participación ciudadana	19
Pregunta 3	24
a) Participación ciudadana de los actores claves (autoridades, organizaciones, juntas comunales, otros) del corregimiento de Ernesto Córdoba Campos y Rufina Alfaro	24
b) Análisis estadístico de los resultados de la participación ciudadana	
Pregunta 4	29
a) Anexar a la Tabla 31 monitoreo a la calidad del aire, señalando la legislación aplicable y el período propuesto para su monitoreo	29
Pregunta 5	30
a) Documentación legal (contrato, acta u otro) que evidencie la relación entre CORPORACIÓN MIRADOR PANAMÁ, S.A. y ENSA, para el desarrollo del presente proyecto	30
Pregunta 6	31
a) Identificar en los planos los veintinueve (29) postes a reemplazar a lo largo del alineamiento presentado en el EsIA	31
Pregunta 7	32
a) Indicar el porcentaje o monto destinado a la gestión ambiental (medidas especificadas en el Plan de Manejo Ambiental)	32
Anexo 1. Planos de la obra	
Anexo 2. Documentos legales de ENSA	
Anexo 3. Participación ciudadana	

1. En la página 6, punto **2.0 Resumen Ejecutivo**, señala que: “[...] el cual se desarrollará en la servidumbre pública desde la Subestación ENSA Cerro Viento (Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá), cruzando hacia la Avenida M. Zárate, doblando por la Calle Principal de Brisas del Golf, siguiendo su recorrido por la Calle 7 Occidente, continuando por la Vía Panamá Norte hasta la entrada del proyecto Green City; principalmente en los corregimientos de Rufina Alfaro (distrito de San Miguelito) y Ernesto Córdoba Campos (distrito de Panamá), provincia de Panamá”, no obstante, la verificación de coordenadas realizada por la Sección de Cartografía mediante Informe de Verificación de Coordenadas **No. 09-2020** de 9 de diciembre de 2020 indica que: “Todos los puntos proporcionados se encuentran ubicados dentro de la provincia de Panamá, distrito de Panamá y San Miguelito, corregimiento de Rufina Alfaro y Ernesto Córdoba Campos”, ubicación que no coincide con lo señalado en el EsIA, por lo siguiente se solicita:

- a) Verificar ubicación y presentar coordenadas UTM del alineamiento del proyecto, con su respectivo DATUM.

Respuesta:

En la tabla 1, se observan las coordenadas del alineamiento propuesto para realizar los trabajos.

Tabla 1. Coordenadas del alineamiento propuesto. Nótese la columna donde se indica los postes a reemplazar y postes a instalar (nuevos)

Descripción	ID	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Condición en Campo
		Longitud	Latitud	Norte	Este	
CÁMARA	16929	-79.46048	9.0470988	1000416.8	669212.7	EXISTENTE
CÁMARA	21864	-79.46102	9.0476444	1000476.9	669153.1	EXISTENTE
CÁMARA	13694	-79.46141	9.0482194	1000540.3	669109.1	EXISTENTE
CÁMARA	13697	-79.46139	9.0484535	1000566.2	669111.1	EXISTENTE
CÁMARA	97084	-79.46027	9.0489421	1000620.8	669234.4	EXISTENTE
CÁMARA	97085	-79.46000	9.0490000	1000627.3	669264.2	EXISTENTE
PE1	128901	-79.46008	9.0494767	1000680	669255.4	EXISTENTE
PE2	128902	-79.46020	9.0497688	1000712.3	669241.6	EXISTENTE
PE3	128903	-79.46028	9.0500751	1000746.1	669232.6	EXISTENTE
PE4	128904	-79.46034	9.0503099	1000772	669225.7	EXISTENTE
PE5	128905	-79.46042	9.0506912	1000814.2	669216.8	EXISTENTE
PE6	128906	-79.46049	9.0510725	1000856.3	669208.9	EXISTENTE
PE7	128907	-79.46058	9.0514885	1000902.3	669199.5	EXISTENTE
PE8	128908	-79.46066	9.0519064	1000948.5	669190.6	EXISTENTE
PE9	125878	-79.46072	9.0522815	1000989.9	669183	EXISTENTE
P1		-79.46100	9.0530000	1001069.2	669152.4	INSTALAR
PE10=P2	32607	-79.46088	9.0529353	1001062.1	669166	REEMPLAZAR

Descripción	ID	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Condición en Campo
		Longitud	Latitud	Norte	Este	
PE11=P3	32608	-79.46098	9.0533951	1001112.9	669154.7	REEMPLAZAR
PE12=P4	32609	-79.46102	9.0537609	1001153.4	669150.3	REEMPLAZAR
PE13=P5	32610	-79.46116	9.0541960	1001201.4	669133.8	REEMPLAZAR
PE14=P6	32611	-79.46117	9.0545296	1001238.3	669133.1	REEMPLAZAR
PE15=P7	32612	-79.46125	9.0549741	1001287.5	669124.4	REEMPLAZAR
PE16=P8	32613	-79.46131	9.0553440	1001328.3	669117.1	REEMPLAZAR
PE17=P9	32614	-79.46139	9.0556858	1001366.1	669108.1	REEMPLAZAR
PE18=P10	32615	-79.46150	9.0562942	1001433.3	669096.1	REEMPLAZAR
PE19=P11	32616	-79.46155	9.0567508	1001483.8	669089.7	REEMPLAZAR
PE20=P12	32617	-79.46161	9.0572223	1001535.9	669083.2	REEMPLAZAR
PE21=P13	32618	-79.46164	9.0576387	1001582	669079.5	REEMPLAZAR
PE22=P14	32619	-79.46169	9.0581698	1001640.7	669074.5	REEMPLAZAR
PES2-P1SI	2248	-79.46194	9.0584300	1001669.78	669045.92	REEMPLAZAR
PES3	2247	-79.46201	9.0588914	1001720.3	669039.1	EXISTENTE
PES4	2246	-79.46200	9.0593448	1001770.5	669039.9	EXISTENTE
PES5	32336	-79.46201	9.0597366	1001813.8	669038.1	EXISTENTE
PES6	102539	-79.46201	9.0602494	1001870.5	669037.6	EXISTENTE
PES7	32337	-79.46203	9.0604599	1001893.8	669035.3	EXISTENTE
PES8	102540	-79.46212	9.0606119	1001910.6	669025.8	EXISTENTE

Descripción	ID	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Condición en Campo
		Longitud	Latitud	Norte	Este	
PES9	102541	-79.46212	9.0609165	1001944.2	669025.1	EXISTENTE
PES10	102542	-79.46214	9.0613636	1001993.7	669022.9	EXISTENTE
PES11	102543	-79.46213	9.0617241	1002033.6	669024.2	EXISTENTE
PES12	107160	-79.46208	9.0621556	1002081.3	669029.2	EXISTENTE
PES13	107159	-79.46211	9.0625471	1002124.6	669026.4	EXISTENTE
PES14	107158	-79.46211	9.0629351	1002167.5	669025.8	EXISTENTE
PES15	107157	-79.46207	9.0633533	1002213.8	669030.4	EXISTENTE
PES16	107156	-79.46191	9.0637932	1002262.5	669047.8	EXISTENTE
PES7=P1AS7	32337	-79.46203	9.0604599			REEMPLAZAR
PES17=P2S17	32632	-79.46203	9.0634848	1002228.3	669034.1	REEMPLAZAR
PES18=P3S18	32633	-79.46198	9.0638824	1002272.3	669039.1	REEMPLAZAR
PEN19=P1N19	31018	-79.46158	9.0648706	1002381.8	669082.9	REEMPLAZAR
PEN20=P2N20	107155	-79.46172	9.0652996	1002429.2	669067.6	REEMPLAZAR
PEN21=P3N21	107154	-79.46198	9.0655873	1002460.9	669039	REEMPLAZAR
PEN22=P4N22	31325	-79.46229	9.0658820	1002493.3	669005.1	REEMPLAZAR
PEN23=P5N23	31326	-79.46240	9.0662351	1002532.3	668992.1	REEMPLAZAR
PEN24=P6N24	31327	-79.46251	9.0666515	1002578.3	668980.1	REEMPLAZAR
PEN25=P7N25	31328	-79.46260	9.0670678	1002624.3	668970.1	REEMPLAZAR
PEN26=P8N26	31329	-79.46258	9.0674836	1002670.3	668972.1	REEMPLAZAR

Descripción	ID	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Condición en Campo
		Longitud	Latitud	Norte	Este	
PEN27=P9N27	31330	-79.46248	9.0679216	1002718.8	668982.9	REEMPLAZAR
PEN28=P10N28	118851	-79.46231	9.0683028	1002761.1	669001	REEMPLAZAR
PEN29=P11N29	118852	-79.46216	9.0686858	1002803.5	669017.5	REEMPLAZAR
PEN30=P12N30	118853	-79.46198	9.0691344	1002853.2	669037.5	REEMPLAZAR
PES31	27500	-79.46138	9.0693842	1002881.1	669103.4	EXISTENTE
PES32	27501	-79.46113	9.0694740	1002891.1	669130.6	EXISTENTE
PES33	64200042	-79.46100	9.0700000	1002949.4	669144.4	EXISTENTE
PES34	S/N	-79.46100	9.0700000	1002949.4	669144.4	EXISTENTE
PES35	27505	-79.46068	9.0695965	1002904.9	669180.3	EXISTENTE
PES36	27512	-79.46022	9.0697222	1002919	669229.8	EXISTENTE
PES37	101543	-79.46003	9.0697780	1002925.3	669251.5	EXISTENTE
PES38	100582	-79.45971	9.0698677	1002935.3	669286	EXISTENTE
PES39	27520	-79.45933	9.0699807	1002948	669328	EXISTENTE
PES40	27530	-79.45905	9.0700610	1002957	669359	EXISTENTE
PES41	27541	-79.45900	9.0700000	1002950.3	669364.3	EXISTENTE
PES42	27542	-79.45849	9.0702216	1002975	669419.9	EXISTENTE
PES43	27543	-79.45827	9.0702846	1002982.1	669444.2	EXISTENTE
PES44	27590	-79.45794	9.0703785	1002992.7	669480.6	EXISTENTE
PE55	32805	-79.45798	9.0706120	1003018.5	669475.6	EXISTENTE

Descripción	ID	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Condición en Campo
		Longitud	Latitud	Norte	Este	
PE56A	32806	-79.45805	9.0710345	1003065.2	669468.7	EXISTENTE
PE57A	32807	-79.45804	9.0714651	1003112.8	669469.7	EXISTENTE
PE58A	32808	-79.45803	9.0718395	1003154.2	669469.9	EXISTENTE
PE59A	32809	-79.45803	9.0721900	1003193	669469.9	EXISTENTE
PE56	32810	-79.45802	9.0724771	1003224.7	669470.4	EXISTENTE
PE57	32811	-79.45797	9.0729028	1003271.8	669475.7	EXISTENTE
PE58	32812	-79.45774	9.0732941	1003315.2	669501.7	EXISTENTE
PE59	32813	-79.45748	9.0735896	1003348	669530.2	EXISTENTE
PE60	32814	-79.45723	9.0738805	1003380.3	669556.7	EXISTENTE
PE61	55600	-79.45715	9.0741071	1003405.4	669566.1	EXISTENTE
PE62	55601	-79.45740	9.0747935	1003481.2	669537.5	EXISTENTE
PE63	55602	-79.45754	9.0751793	1003523.8	669522.5	EXISTENTE
PE64	55603	-79.45771	9.0756702	1003578	669503	EXISTENTE
PE65	55604	-79.45768	9.0760276	1003617.5	669506.2	EXISTENTE
PE66	113201	-79.45781	9.0761010	1003625.6	669492.8	EXISTENTE
PE67	55606	-79.45752	9.0764250	1003661.6	669524.1	EXISTENTE
PE68	55607	-79.45731	9.0765835	1003679.2	669547.2	EXISTENTE
PE69	55608	-79.45718	9.0769620	1003721.1	669561.1	EXISTENTE
PE70	55609	-79.45705	9.0773430	1003763.3	669575.7	EXISTENTE

Descripción	ID	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Condición en Campo
		Longitud	Latitud	Norte	Este	
PE71	55610	-79.45693	9.0776879	1003801.5	669588.3	EXISTENTE
PE72	55611	-79.45680	9.0780575	1003842.5	669602	EXISTENTE
PE73	55612	-79.45666	9.0784596	1003887	669617.1	EXISTENTE
PE74	62059	-79.45660	9.0786607	1003909.3	669624.4	EXISTENTE
PE75	63268	-79.45655	9.0790722	1003954.8	669629.7	EXISTENTE
CÁMARA	79789	-79.45655	9.0796263	1004016.1	669628.6	EXISTENTE
CÁMARA	79790	-79.45663	9.0802162	1004081.3	669620.3	EXISTENTE
CÁMARA	85648	-79.45680	9.0802554	1004085.5	669601.5	EXISTENTE
PE76	79791	-79.45679	9.0802948	1004089.9	669602.3	EXISTENTE
PE77	81897	-79.45678	9.0804944	1004112	669603.3	EXISTENTE
PE78	81898	-79.45665	9.0808629	1004152.8	669617.4	EXISTENTE
PE79	81899	-79.45638	9.0812428	1004194.9	669646.6	EXISTENTE
PE80	81900	-79.45612	9.0816538	1004240.5	669675	EXISTENTE
PE81	81901	-79.45602	9.0819150	1004269.4	669686.5	EXISTENTE
PE82	81902	-79.45600	9.0823493	1004317.5	669687.9	EXISTENTE
PE83	81903	-79.45615	9.0827278	1004359.3	669671.5	EXISTENTE
PE84	81904	-79.45626	9.0831402	1004404.8	669659.6	EXISTENTE
PE85	90281	-79.45653	9.0833183	1004424.4	669629.3	EXISTENTE
PE86	90282	-79.45682	9.0834537	1004439.2	669597.5	EXISTENTE

Descripción	ID	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Condición en Campo
		Longitud	Latitud	Norte	Este	
PE87	81906	-79.45710	9.0835587	1004450.7	669566.7	EXISTENTE
PE88	81907	-79.45748	9.0836894	1004465	669524.8	EXISTENTE
PE89	81908	-79.45787	9.0837959	1004476.6	669481.6	EXISTENTE
PE90	134036	-79.45819	9.0838616	1004483.7	669447	EXISTENTE
PE91	134035	-79.45838	9.0838846	1004486.2	669426.1	EXISTENTE
PE92	81910	-79.45872	9.0839395	1004492.1	669388.2	EXISTENTE
PE93	81911	-79.45913	9.0840020	1004498.8	669343	EXISTENTE
PE94	81912	-79.45957	9.0840816	1004507.4	669295.3	EXISTENTE
CÁMARA EXISTENTE	82682	-79.45995	9.0841268	1004512.2	669253.1	EXISTENTE
CÁMARA EXISTENTE	102843	-79.45986	9.0845536	1004559.5	669263	EXISTENTE
CÁMARA EXISTENTE	102844	-79.45981	9.0852694	1004638.7	669268.5	EXISTENTE
CÁMARA EXISTENTE	112470	-79.46002	9.0867890	1004806.6	669244.2	EXISTENTE
CÁMARA EXISTENTE	112471	-79.46025	9.0872682	1004859.5	669218.3	EXISTENTE
CÁMARA	112472	-79.46061	9.0871738	1004848.9	669179.7	EXISTENTE

Descripción	ID	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Condición en Campo
		Longitud	Latitud	Norte	Este	
EXISTENTE						
CÁMARA EXISTENTE	112473	-79.46113	9.0881479	1004956.4	669121.4	EXISTENTE
CÁMARA		-79.46195	9.0894433	1005099.3	669030.4	CONSTRUIR
CÁMARA NUEVA 2		-79.46258	9.0903043	1005194.2	668961.5	CONSTRUIR
P52		-79.46301	9.0905205	1005217.9	668913.5	INSTALAR
P53		-79.46302	9.0905263	1005218.5	668912.7	INSTALAR
P54		-79.46342	9.0907093	1005238.6	668868.5	INSTALAR
P55		-79.46384	9.0909470	1005264.7	668822.5	INSTALAR
P56		-79.46416	9.0912433	1005297.3	668787.3	INSTALAR
P57		-79.46438	9.0916445	1005341.6	668762.6	INSTALAR
P58		-79.46461	9.0920692	1005388.4	668737.7	INSTALAR
P59		-79.46480	9.0924756	1005433.3	668716.6	INSTALAR
P60		-79.46497	9.0928068	1005469.9	668697.2	INSTALAR
P61		-79.46513	9.0931549	1005508.3	668679.7	INSTALAR
P62		-79.46524	9.0935031	1005546.7	668666.9	INSTALAR
P63		-79.46515	9.0933980	1005535.2	668677.3	INSTALAR
P64		-79.46538	9.0942451	1005628.7	668651.8	INSTALAR

Descripción	ID	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Condición en Campo
		Longitud	Latitud	Norte	Este	
P65		-79.46550	9.0946301	1005671.3	668637.9	INSTALAR
P66		-79.46567	9.0950450	1005717.1	668619.5	INSTALAR
P67		-79.46587	9.0953771	1005753.7	668597.3	INSTALAR
P68		-79.46612	9.0956661	1005785.5	668569.1	INSTALAR
P69		-79.46648	9.0959407	1005815.7	668529.7	INSTALAR
P70		-79.46692	9.0961345	1005837	668481.6	INSTALAR
P71		-79.46732	9.0962971	1005854.8	668437.2	INSTALAR
P72		-79.46770	9.0964097	1005867.1	668395.9	INSTALAR
P73		-79.46810	9.0965439	1005881.7	668351.6	INSTALAR
P74		-79.46854	9.0966926	1005897.9	668303.1	INSTALAR
P75		-79.46893	9.0968074	1005910.5	668260	INSTALAR
P76		-79.46936	9.0969685	1005928.1	668212.7	INSTALAR
P77		-79.46979	9.0970964	1005942	668165.4	INSTALAR
P78		-79.47022	9.0972377	1005957.5	668117.6	INSTALAR
P79		-79.47066	9.0973832	1005973.3	668069.4	INSTALAR
P80		-79.47110	9.0975350	1005989.9	668020.8	INSTALAR
P81		-79.47151	9.0976865	1006006.5	667976.1	INSTALAR
P82		-79.47195	9.0978293	1006022.1	667928.2	INSTALAR
P83		-79.47238	9.0979561	1006035.9	667880.2	INSTALAR

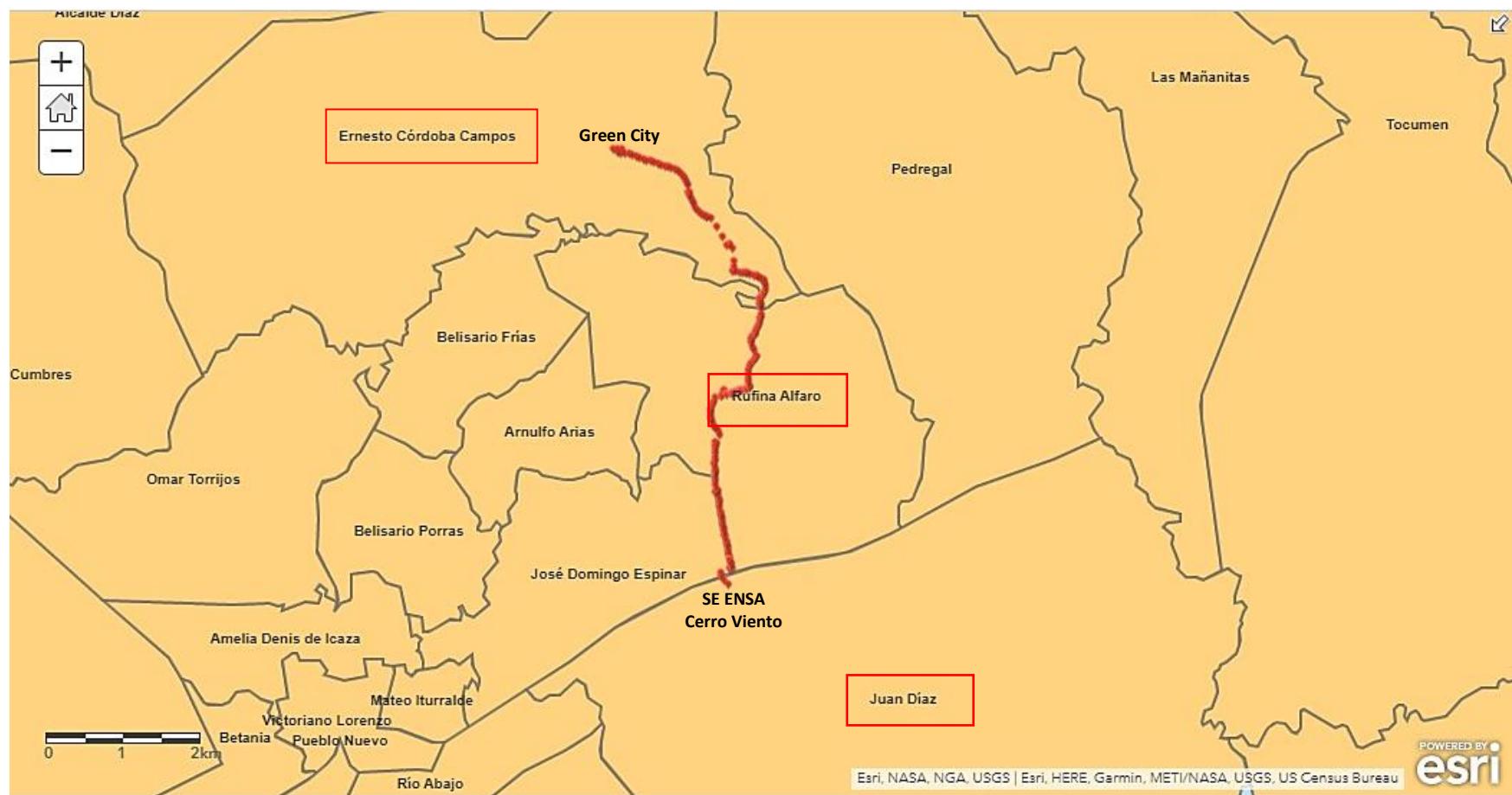
Descripción	ID	Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM		Condición en Campo
		Longitud	Latitud	Norte	Este	
P84		-79.47284	9.0980303	1006043.9	667829.4	INSTALAR
P85		-79.47330	9.0980770	1006048.8	667778.8	INSTALAR
P86		-79.47376	9.0981072	1006052	667729	INSTALAR
P87		-79.47370	9.0984590	1006090.9	667735.6	INSTALAR
P88		-79.47418	9.0985176	1006097.2	667682.1	INSTALAR

Fuente: Corporación Mirador Panamá, S.A. / ENSA, 2021.

Nota: Instalar = nuevo.

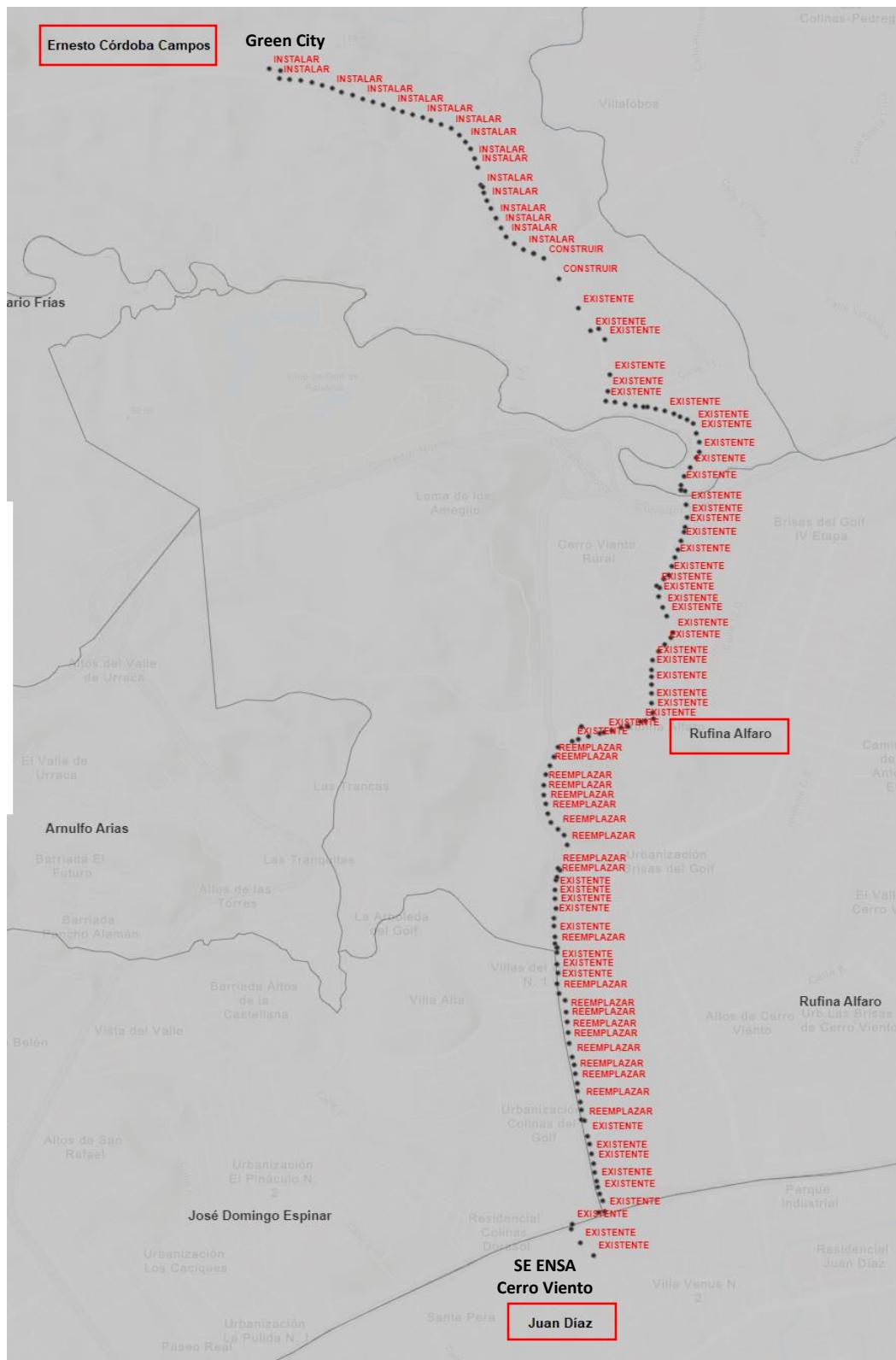
Tal como se menciona en el punto 2.0 Resumen Ejecutivo, el Proyecto inicia en la Subestación ENSA Cerro Viento (corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá), cruzando hacia la Avenida M. Zárate, doblando por la Calle Principal de Brisas del Golf, siguiendo su recorrido por la Calle 7 Occidente, continuando por la Vía Panamá Norte hasta la entrada del proyecto Green City; área geográficamente ubicada entre los corregimientos de Rufina Alfaro (distrito de San Miguelito) y Ernesto Córdoba Campos (distrito de Panamá), provincia de Panamá (ver Figuras 1 y 2).

Figura 1. Alineamiento del Proyecto “Extensión de Línea Trifásica – Panamá Norte” vs los corregimientos donde se ubica



Fuente: Base de datos ESRI en ArcGis Online. Adaptado por CODESA, 2021.

Figura 2. Ubicación del Proyecto vs los corregimientos



Fuente: Base de datos ESRI en ArcGis Online. Adaptado por CODESA, 2021.

2. En base a la respuesta de la pregunta 1, y considerando que en la **página 73** señalan que: “*Es importante aclarar que la participación ciudadana se concertó entre estos dos (2) corregimientos, aunque el proyecto inicia en la Subestación ENSA Cerro Viento (Corregimiento de Juan Díaz); debido a que aquí se concentran los principales lugares poblados por donde pasará la línea de distribución*, no obstante, si como resultado de la verificación de ubicación del proyecto se ubica en el corregimiento de Juan Díaz, deberá presentar:

- a) Participación ciudadana de la comunidad cercana a la Subestación ENSA y evidencia del acercamiento a esta población y de actores claves (encuestas, fotografías, etcétera).

Respuesta:

A continuación, se describe la participación ciudadana realizada en los alrededores de la Subestación ENSA (Residencial Los Almendros y comunidad de San Pedro); así como se evidencia el acercamiento a esta población y actores claves.

Se aplicaron 19 entrevistas entre el Residencial Los Almendros y la comunidad de San Pedro (tabla 2) y se entregaron volantes informativas (tabla 3) con la descripción más relevante de los trabajos a realizar. Todas las actividades pudieron ser fotografiadas y desarrolladas en la participación ciudadana se evidencian en el Anexo 3 (Participación Ciudadana).

Se solicitó una entrevista a la Lic. Imelda Sucre, Representante del corregimiento de Juan Díaz, mediante nota CODESA-GG-003-2021 (ver Anexo 3, recibido de la solicitud); sin embargo, al momento de redactar este informe la entrevista no había sido concedida.

Tabla 2. Distribución de las entrevistas aplicadas

Comunidad	No. De entrevistas
Residencial Los Almendros	7
San Pedro	12
Total	19

Fuente: CODESA, 2021.

Tabla 3. Ejecución de los mecanismos de información

Actores Claves	Mecanismos de Información		
	Distribución de Volante Informativa	Aplicación de Entrevista	Nota o Volante de Recibido
Moradores del Residencial Los Almendros	✓	✓	-
Moradores de la comunidad de San Pedro	✓	✓	-
Junta Comunal de Juan Díaz	✓	-	✓

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021. Nota: el símbolo “✓” equivale a la acción ejecutada.



Imágenes 1 y 2. Aplicación de entrevista a moradores del Residencial Los Almendros



Imágenes 3 a 6. Aplicación de entrevistas a moradores de la comunidad de San Pedro

b) Análisis estadístico de los resultados de la participación ciudadana.

Respuesta:

A continuación, se presenta el análisis de las 19 entrevistas aplicadas a la población de los alrededores de la Subestación ENSA.

Entrevista: Información General del entrevistado

Tiempo de residir en la comunidad

El 5.26% de la población entrevistada manifestó que tiene entre menos de un año a 10 años de vivir en los alrededores de la Subestación ENSA, el 10.53% dijo que tiene entre 11 a 20 años de vivir en el área y el 84.21% respondió que tiene entre 21 a 30 años de vivir en el sitio.

Tabla 4. Tiempo de residir en la comunidad

Tiempo de residencia (años)	No.	%
Menos de 1 año a 10 años	1	5.26
11 a 20 años	2	10.53
21 a 30 años	16	84.21
Total	19	100%

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021.

Primera Parte de la Entrevista: Características del Entrevistado

Género

El 31.58% de los entrevistados en los alrededores de la Subestación ENSA, son de sexo masculino y 68.42% de sexo femenino.

Tabla 5. Distribución de la entrevista por género

Sexo	No.	%
Masculino	6	31.58
Femenino	13	68.42
Total	19	100

Fuente: Datos de campo. CODESA 2021.

Actividad que desempeña actualmente

El 63.16% de los entrevistados manifestó que es jubilado, el 10.53% indicó que es independiente, el resto de los entrevistados (individualmente) señaló ser recepcionista, coordinadora, corredor de seguros, pensionado y cajera/manipuladora de alimentos (ver tabla 6).

Tabla 6. Actividad que desempeña actualmente

Actividad	No.	%
Jubilados	12	63.16
Independiente	2	10.53
Recepcionista	1	5.26
Coordinadora	1	5.26
Corredor de seguros	1	5.26
Pensionada	1	5.26
Cajera y manipuladora de alimentos	1	5.26
Total	19	100

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021.

Segunda parte de la entrevista: Aspectos Sociales y Ambientales

Evaluación de la condición ambiental de la comunidad

De los 19 entrevistados en el Residencial Los Almendros y la comunidad de San Pedro, el 57.89% señaló que la situación ambiental es “regular”; el 26.32% dijo que la situación ambiental es “buena”, y el 15.79% percibe que la situación ambiental es “mala”.

Tabla 7. Percepción de la situación ambiental de la comunidad

Situación ambiental	No.	%
Buena	5	26.32
Regular	11	57.89
Mala	3	15.79
Total	19	100

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021.

Los tres principales problemas ambientales que afectan a la comunidad

En esta pregunta se agruparon los problemas ambientales mencionados por los entrevistados, por lo que no necesariamente coinciden con el total de las entrevistas realizadas. De acuerdo a los entrevistados, los malos olores representan el principal problema ambiental que afecta a la comunidad, seguido del mal manejo de la basura.

Tabla 8. Los tres (3) problemas ambientales principales
 que afectan a la comunidad

Problemas ambientales	Cantidad
Malos olores	11
Basura	4
Contaminación en los ríos	1

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021.

Problemas sociales percibidos por la comunidad

En esta pregunta se agruparon los problemas sociales mencionados por los entrevistados, por lo que no necesariamente coinciden con el total de las entrevistas realizadas. De acuerdo a los entrevistados, la presencia de aguas negras y las inundaciones representan los principales problemas sociales percibidos por la comunidad.

Tabla 9. Problemas sociales percibidos por la comunidad

Problemas sociales percibidos por la comunidad	Cantidad de Opiniones
Presencia de aguas negras	6
Inundaciones	4
Basura	3
Delincuencia	3

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021.

Tercera parte de la entrevista: Opinión sobre el Proyecto

Conocimiento previo sobre el Proyecto

El 100% de los entrevistados indicó que no tenían conocimiento sobre la ejecución del Proyecto, por lo que previo a la aplicación de la entrevista (con ayuda de la volante informativa), se les explicó de qué trata la obra.

Percepción sobre los tipos de aportes que el Proyecto puede generar en el sector

El 52.63% de los entrevistados indicó que no sabe si el Proyecto causará aportes positivos o negativos al sector; un 36.84% dijo que el Proyecto traerá aportes positivos y el 10.53% mencionó que puede haber ambos aportes.

Tabla 10. Percepción sobre los aportes del Proyecto al sector

Opinión	Cantidad de entrevistados	%
Positivos	7	36.84
Negativos	-	-
Ambos (positivos/negativos)	2	10.53
No sabe	10	52.63
Total	19	100

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021.

Percepción comunitaria con relación a la ejecución del Proyecto

El 47.37% de los entrevistados señaló que está “de acuerdo” con el desarrollo del Proyecto y el 52.63% mencionó que “no cuenta con una opinión formada”. Es importante mencionar que, ninguno de los entrevistados manifestó estar en desacuerdo con la ejecución del mismo.

Tabla 11. Opinión con relación a la ejecución del Proyecto

Opinión	Cantidad de entrevistados	%
De acuerdo	9	47.37
Desacuerdo	-	-
No cuenta con opinión formada	10	52.63
Total	19	100

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021.

3. En la página 80 del EsIA, punto 8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana), a. Identificación de actores claves dentro del área de influencia del proyecto, obra o actividad (comunidades, autoridades, organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, entre otros), “Por otra parte, se intentó entrevistar a las autoridades locales de los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos y Rufina Alfaro, sin embargo, no se logró realizar entrevista correspondiente. El H.R. Iván Cheribin manifestó que no está de acuerdo en ser entrevistado, por lo que ordenó colocar sello de nulidad a la volante informativa que se le entregó [...]”, sin embargo, el H.R. Iván Cheribin es representante del Corregimiento de Rufina Alfaro, y el mismo, no quiso conocer sobre el proyecto, además, no se adjunta acercamiento hacia los actores claves del corregimiento Ernesto Córdoba Campos, por lo que se solicita presentar:

- a) Participación ciudadana de los actores claves (autoridades, organizaciones, juntas comunales, otros) del corregimiento de Ernesto Córdoba Campos y Rufina Alfaro.

Respuesta:

A continuación, se listan las actividades realizadas con los actores claves para la Participación Ciudadana en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos y Rufina Alfaro:

- Aplicación de entrevista al Representante del corregimiento de Ernesto Córdoba Campos (H.R. Rubén Medina D).

- Aplicación de entrevista a la Jueza de Paz de la Casa de Justicia Comunitaria de Paz de Ernesto Córdoba Campos (Lic. Janeth Flores).
- Aplicación de entrevista en la Subestación de Policía de Brisas del Golf, corregimiento de Rufina Alfaro (Cabo 2do. Pedro Santos).
- Solicitud de entrevista al Representante del corregimiento de Rufina Alfaro (H.R. Iván Cheribin).
- Solicitud de entrevista al Representante del corregimiento de Juan Díaz (H.R. Imelda Sucre).

Es importante mencionar que, a todos los actores claves se les entregó una volante informativa con la descripción del Proyecto; y en el caso específico de las autoridades locales (representantes de corregimiento), se les solicitó formalmente, mediante nota, la participación de la entrevista (ver Anexo 3).

En el Anexo 3 se adjuntan las entrevistas realizadas a los actores claves. Se aclara que, al momento de realizar este informe, los Representantes de los corregimientos de Rufina Alfaro y Juan Díaz, no nos habían concedido la entrevista solicitada.

Tabla 12. Ejecución de los mecanismos de información

Actores Claves	Mecanismos de Información		
	Distribución de Volante Informativa	Aplicación de Entrevista	Nota o Volante de Recibido
Representante del corregimiento de Ernesto Córdoba Campos	✓	✓	✓
Jueza de Paz de la Casa de Justicia Comunitaria de Paz de Ernesto Córdoba Campo	✓	✓	✓
Representante del corregimiento de Rufina Alfaro	✓	-	✓
Representante del corregimiento	✓	-	✓

Actores Claves	Mecanismos de Información		
	Distribución de Volante Informativa	Aplicación de Entrevista	Nota o Volante de Recibido
de Juan Díaz			
Subestación de Policía de Brisas del Golf	✓	✓	✓

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021. Nota: el símbolo “✓” equivale a la acción ejecutada.

Adicional, se solicitó entrevista al Ing. Gilberto Marengo, Director de Proyectos Especiales del Ministerio de Obras Públicas (ver Anexo 3); sin embargo no logramos realizar la entrevista a la redacción de este informe.

Por otro lado, el día jueves 4 de febrero del presente, personal de Corporación Mirador Panamá, S.A. y Elektra Noreste, S.A. (ENSA), se reunieron con el H.R. Iván Cheribin y el Diputado Juan Diego Vásquez, para presentarles el Proyecto (imágenes 7 y 8); y acordaron que se cumplirán con todos los procedimientos señalados en la legislación panameña para este tipo de obra.



Imágenes 7 y 8. Explicación del Proyecto por parte de ENSA a autoridades del área

- b) Análisis estadístico de los resultados de la participación ciudadana.

Respuesta:

A continuación, se presenta el análisis de las entrevistas realizadas a los actores claves.

Evaluación de la condición ambiental de la comunidad

Los tres (3) actores claves entrevistados demostraron tener opiniones diferentes respecto a la situación ambiental de la zona donde se desarrollará el Proyecto. La Jueza de la Casa de Justicia Comunitaria de Paz del corregimiento de Ernesto Córdoba Campos señaló que la situación ambiental es “**mala**”, debido a que no existen medios adecuados para evitar la contaminación. El Representante del corregimiento de Ernesto Córdoba Campos señaló que la situación ambiental es “**regular**”, debido a que hay devastación de áreas boscosas, existe acumulación de basura por todos los barrios, y hay congestión vehicular. Por otro lado, el entrevistado por parte de la Subestación de Policía de Brisas del Golf (corregimiento de Rufina Alfaro) dijo que la situación ambiental es “**buena**”, porque percibe que la zona se ha mantenido bien ambientalmente.

Tabla 13. Percepción de la situación ambiental por parte de los actores claves

Situación ambiental	No.
Buena	1
Regular	1
Mala	1
Total	3

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021.

Los principales problemas ambientales que afectan a la comunidad

Entre los principales problemas ambientales que afectan a las comunidades del área de influencia del Proyecto, los actores entrevistados mencionaron:

- Deforestación.
- Congestión vehicular.
- Acumulación de basura.

- Ruido.

Problemas sociales percibidos en la comunidad

Entre los principales problemas ambientales que afectan a la comunidad, los actores entrevistados mencionaron:

- Delincuencia.
- Problemas con la recolección de desechos.
- Presencia de aguas negras.
- Tráfico vehicular.
- Problemas con el agua potable.
- Transporte deficiente.

Conocimiento previo sobre el Proyecto

De los tres (3) actores claves entrevistados, la Jueza de la Casa de Justicia Comunitaria de Paz del corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, fue la única que mencionó conocer sobre el Proyecto y se enteró mediante los medios de comunicación. Los otros dos (2) entrevistados señalaron que no conocían el Proyecto.

Percepción sobre los tipos de aportes que el Proyecto puede generar en el sector

Dos (2) de los actores claves entrevistados mencionaron que el Proyecto traerá impactos positivos, dado que puede propiciar el desarrollo de nuevos proyectos (comercios y otros); así como la generación de empleos. Uno de los entrevistados dijo que pudiese ocasionar tanto aportes positivos como negativos, debido a que todos los proyectos causan afectaciones ambientales.

Tabla 14. Percepción sobre los aportes del Proyecto al sector

Opinión	Cantidad de entrevistados
Positivos	2
Negativos	-

Opinión	Cantidad de entrevistados
Ambos (positivos/negativos)	1
No sabe	-
Total	3

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021

Percepción con relación a la ejecución del Proyecto

Los tres (3) actores claves entrevistados indicaron que están “**de acuerdo**” con el desarrollo del Proyecto.

Tabla 15. Opinión con relación a la ejecución del Proyecto

Opinión	Cantidad de entrevistados
De acuerdo	3
Desacuerdo	-
No cuenta con opinión formada	-
Total	3

Fuente: Datos de campo. CODESA, 2021.

4. En la **página 110** del EsIA, **punto 10.3 Monitoreo**, adjuntan Tabla 31. Actividades a monitorear, legislación vigente y periodo de monitoreo, donde no incluyen el monitoreo a la calidad del aire, por lo que se solicita:

- a) Anexar a la Tabla 31 monitoreo a la calidad del aire, señalando la legislación aplicable y el período propuesto para su monitoreo.

Respuesta:

A continuación, se añade el monitoreo a la calidad del aire, en la Tabla 31 presentada en el EsIA.

Tabla 16. Actividades a monitorear, legislación vigente y período de monitoreo

Actividad	Legislación aplicable	Período de monitoreo
Informe de cumplimiento de las medidas de mitigación	Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009	Cada tres (3) meses o según la Resolución de Aprobación
Monitoreo de ruido laboral y ambiental	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000	Cada tres (3) meses o según la Resolución de Aprobación
	Decreto Ejecutivo 306 de 2002	
	Decreto Ejecutivo 1 de 2004	
Monitoreo de calidad de aire	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001	Cada tres (3) meses o según la Resolución de Aprobación

Fuente: CODESA, 2021.

Nota: Tabla 31 del EsIA en evaluación.

5. En la **página 43** del EsIA, punto 5.4.3. Operación, señala que: “*La empresa Elektra Noreste, S.A. (ENSA) será el responsable de operar y brindar mantenimiento a esta línea de distribución [...]*”, además, en la inspección realizada el 18 de diciembre de 2020, participación personal de ENSA, el cual indicó que ENSA contrató a la empresa **CORPORACIÓN MIRADOR PANAMÁ, S.A.** para la colocación de la línea trifásica y ENSA será el encargado de su operación, sin embargo en el EsIA no consta documentación que sustente lo antes descrito, por lo que se solicita presentar:

- a) Documentación legal (contrato, acta u otro) que evidencie la relación entre CORPORACIÓN MIRADOR PANAMÁ, S.A. y ENSA, para el desarrollo del presente proyecto.

Respuesta:

En el Anexo 2 de la presente nota, se adjunta la evidencia de la relación entre Corporación Mirador Panamá, S.A. y Elektra Noreste, S.A. (ENSA):

- Certificación de parte de ENSA donde se indica su relación con el promotor de la obra.

- Registro Público de ENSA.
- Copia notariada de la cédula del representante legal de ENSA.

6. En la **página 44** del EsIA, punto **5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar, Infraestructura**, “*Los postes serán de hormigón y para su instalación será necesaria la apertura de hoyos de aproximadamente 1.83 metros de profundidad (se reemplazarán 29 postes y se instalarán 38 postes nuevos)*”; no obstante, en los planos adjuntos en el **Anexo 2 – Planos Generales de la Obra** (página 133 a 151 del EsIA), se identifican los treinta y ocho (38) postes nuevos pero no los veintinueve (29) postes a reemplazar, por lo que se solicita presentar:

- a) Identificar en los planos los veintinueve (29) postes a reemplazar a lo largo del alineamiento presentado en el EsIA.

Respuesta:

En el Anexo 1 se adjuntan los planos en los que se observan los 38 postes nuevos y los 29 postes a reemplazar.

Adicional se aclara que hubo un error en la descripción del Proyecto que se presentó en el EsIA que actualmente se encuentra en evaluación. Donde dice:

El Proyecto contempla construcción y puesta en servicio de una nueva línea eléctrica de distribución trifásica de 8 km en 115 kV, en cable protegido.

Debe decir:

El Proyecto contempla construcción y puesta en servicio de una nueva línea eléctrica de distribución trifásica de 8 km en 13.8 kV, en cable protegido.

7. En la **página 111** del EsIA, **punto 10.11 Gestión Ambiental**, “*Los costos de la gestión ambiental para este proyecto están internalizados dentro del presupuesto establecido para la ejecución de la obra*” y considerando que en la **página 48, punto 5.9 Monto global de la inversión**, “*El monto global de la inversión será de aproximadamente B/.902,885.99 (novecientos dos mil ochocientos ochenta y cinco balboas con noventa y nueve centésimas)*”, por lo que se solicita:

- a) Indicar el porcentaje o monto destinado a la gestión ambiental (medidas especificadas en el Plan de Manejo Ambiental).

Respuesta:

A continuación, se describe el monto aproximado destinado a la gestión ambiental del Proyecto (medidas especificadas en el Plan de Manejo Ambiental).

Tabla 17. Costo aproximado de las medidas contempladas como parte de la gestión ambiental

Medidas de mitigación	Cantidad	Costo unitario B/.	Costo total B/.	Observación
Solicitar el permiso de tala y poda en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente.	1	500.00	500.00	Tramitación de permiso ante la autoridad correspondiente.
Previo a la ejecución del Proyecto, el promotor y/o contratista deberá efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución No. AG-0235-2003, del 12 de junio de 2003.	1	500.00	500.00	Resolución AG-0235-2004. Costo por hectárea (ha) – Formaciones de gramíneas (pajonales).
Restringir el corte de la vegetación a las áreas donde se necesite.	-	-	-	No conlleva costos adicionales.

Medidas de mitigación	Cantidad	Costo unitario B./.	Costo total B./.	Observación
Presentar para su evaluación y aprobación ante el Ministerio de Ambiente, el Plan de Reforestación por compensación (sin fines de aprovechamiento), por cada árbol talado deberán plantarse diez (10) plantones.	1	5,000.00	5,000.00	EL costo de los trabajos de reforestación puede variar dependiendo del sitio seleccionado para tal fin y de la cantidad de árboles que se requiera talar durante la construcción de la obra.
Marcar los árboles que requieran tala y poda, para evitar la afectación de otros árboles.	-	-	-	No conlleva costos adicionales.
Realizar una inducción al personal sobre la forma correcta de depositar desperdicios y residuos de cualquier tipo, especificando su prohibición en lugares no apropiados (fuentes de agua, canales pluviales, vías y propiedades privadas).	-	-	-	No conlleva costos adicionales.
La disposición de los desechos peligrosos (como: residuos impregnados de combustible, envases de productos químicos, materias inflamables, tóxicas, corrosivas) y no peligrosos (domésticos), debe efectuarse de manera separada y en los recipientes destinados para esto.	2	50.00	100.00	Compra de recipientes para depósito de desechos.

Medidas de mitigación	Cantidad	Costo unitario B./.	Costo total B./.	Observación
Acopiar los restos de material vegetal en un sitio específico y señalizado, hasta que se trasladen al sitio que se haya coordinado con la autoridad competente para su disposición final.	-	-	-	No conlleva costos adicionales.
Contratar a una empresa certificada para que se encargue del traslado seguro y disposición final de los desechos sólidos domésticos y sólidos peligrosos (en caso de que se generen).	2	500.00	1,000.00	Costo estimado.
Contratar a una empresa que brinde el servicio de instalación y mantenimiento de sanitarios portátiles durante la fase de construcción, que acredite la disposición final y segura de los desechos líquidos que se generen por las actividades fisiológicas de los trabajadores.	1	75.00	75.00	Decreto Ejecutivo 2 del 15 de febrero de 2008. Puede variar de acuerdo a la necesidad.

Medidas de mitigación	Cantidad	Costo unitario B./.	Costo total B./.	Observación
Dar seguimiento a la empresa encargada del suministro y mantenimiento de los sanitarios portátiles, a fin de asegurar que la disposición de estos desechos líquidos, se realicen en un sitio adecuado y autorizado, para este fin.	-	-	-	No conlleva costos adicionales.
Contar con el número adecuado de letrinas respecto al número de trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42 y 43 del Decreto Ejecutivo 2 del 15 de febrero de 2008: Número de empleados/Instalaciones mínimas (por sexo): <ul style="list-style-type: none"> • 20 o menos/ Uno. • 21 a 99/Un inodoro y un orinal por cada 40 trabajadores. 	1	75.00	75.00	Decreto Ejecutivo 2 del 15 de febrero de 2008. Puede variar de acuerdo a la necesidad.
Realizar monitoreos de ruido ambiental, según el cronograma que se presenta en el EsIA o el período sugerido en la Resolución de aprobación del EsIA.	2	500.00	1,000.00	Decreto Ejecutivo 1 de 15 de enero de 2004.

Medidas de mitigación	Cantidad	Costo unitario B./.	Costo total B./.	Observación
Realizar monitoreos de ruido laboral, según el cronograma que se presenta en el EsIA o el período sugerido en la Resolución de aprobación del EsIA.	2	500.00	1,000.00	Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 44-2000.
Monitoreo de calidad de aire en ambiente laboral	2	500.00	1,000.00	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001.
Dotar a los trabajadores de equipo de protección auditiva (orejeras y/o tapones).	-	100.00	100.00	Puede variar de acuerdo a la necesidad.
Colocar letreros preventivos que indiquen a la comunidad y transeúntes, el desarrollo de los trabajos en la zona.	3	150.00	450.00	Adquisición y colocación de letrero.
Mantener señalero(s) en la vía del Proyecto, para que dirija y supervise el tránsito de equipos del Proyecto, a fin de mantener las medidas de seguridad respecto al tráfico en el sector.	-	-	-	No conlleva costos adicionales.
Notificar a MiAMBIENTE y al A.T.T.T., el inicio de los trabajos.	-	-	-	No conlleva costos adicionales.
Evitar que las máquinas obstaculicen las vías públicas.	-	-	-	No conlleva costos adicionales.

Medidas de mitigación	Cantidad	Costo unitario B./.	Costo total B./.	Observación
Crear un mecanismo o protocolo de atención y seguimiento de quejas, provenientes de los residentes y transeúntes, relacionadas al Proyecto.	-	-	-	No conlleva costos adicionales.
Facilitar a los trabajadores los servicios de seguridad, salud e higiene como: <u>Saneamiento básico:</u> agua potable, instalaciones higiénico-sanitarias, inodoros, lavamanos y/o tinas, locales para comer. <u>Primeros auxilios:</u> botiquines. <u>Ropas y equipos de protección personal (EPP) básico y específico,</u> dependiendo de la actividad que se vaya a realizar.	12	100.00	1,200.00	Decreto Ejecutivo 2 del 15 de febrero de 2008.
Mantener señalero(s) en las vías por donde se ubica el Proyecto, para que dirija y supervise el tránsito cuando se desarrolle un trabajo de mantenimiento que implique la poda y/o tala de vegetación, a fin de mantener las medidas de seguridad respecto al tráfico en el sector.	-	-	-	No conlleva costos adicionales.

Medidas de mitigación	Cantidad	Costo unitario B./.	Costo total B./.	Observación
Acopiar los desechos vegetales en un área fuera de la vía pública, hasta que se trasladen al sitio coordinado con la autoridad para su disposición.	-	-	-	No conlleva costos adicionales.
Elaboración de informes de seguimiento ambiental	2	B/.2,000.00	2,000.00	La cantidad puede variar de acuerdo a periodicidad establecida en la Resolución de Aprobación del EsIA.
Total aproximado		14,000.00		

Fuente: CODESA, 2021.